



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3104/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del diez de enero de dos mil diecisiete.

La oficina de Información y Respuesta del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°3104 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: **Copia de registro de esquema de vacunación de mi hijo [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en la Clínica Comunal de Antiguo Cuscatlán (col. Jardines de Guadalupe).** De la cual se encuentra dentro del expediente. Hace las siguientes valoraciones:

Que el Art. 24, de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece: **“Es información confidencial...La referente al derecho a la intimidad personal y familiar al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona...”**; **“...Los padres, madres y tutores tendrán derecho de acceso irrestricto a la información confidencial de los menores bajo autoridad parental”**. En el presente caso la peticionaria ha manifestado ser la madre del menor [REDACTED], para lo cual remitió por correo electrónico la partida de nacimiento, en la cual consta el vínculo familiar con el menor, sin embargo aún no ha presentado la certificación original.

Por lo anteriormente expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de la Clínica Comunal de Antiguo Cuscatlan del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección de la Clínica Comunal Antiguo Cuscatlan, copia certificada del cuadro de control de anotación de vacunas el cual se encuentra dentro del expediente clínico del menor [REDACTED] con n° de afiliación [REDACTED] el cual consta de un folio útil.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese a la peticionaria la información descrita en la presente resolución, previa presentación de la certificación original de la partida de nacimiento del menor antes mencionado.



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

Así mismo se hace de conocimiento que el costo de reproducción de la información antes detallada es de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04), lo que corresponde a 1 fotocopia certificada, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información-ISSS

